



Unidad de Planeación y Estrategia de Sustentabilidad Dirección de Vinculación Estratégica Subdirección de Comunicación

Leyenda de Clasificación

Versión pública de 3 facturas emitidas por empresas de comunicación para la difusión de la campaña institucional de Banobras, con base en la fracción III del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y fracción III del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que refieren a la realización de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Causal: Información confidencial de particulares Contenido de cada uno de los documentos: 1 foja

Documentos clasificados para la elaboración de versiones públicas:							
Foja	Descripción	Información Clasificada	Fundamento				
1	3 facturas emitidas por empresas de comunicación para la difusión de la campaña institucional de Banobras	Nombre del banco, número de plaza y sucursal donde radica la cuenta de la persona moral; así como los números de Cuenta y Clabe de la misma.	Causal: Información confidencial de particulares Fundamento: Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y II, de la LFTAIP; Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.				

Prueba de daño

De acuerdo con los artículos 113, Fracción I, de la LFTAIP; y 116, primer párrafo, de la LGTAIP, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Motivo por el cual el RFC y el domicilio particular de la persona física que emitió el documento se considera dato personal y por consiguiente Banobras tiene la obligación de proteger.

De igual forma, los artículos 113, Fracción II, de la LFTAIP y 116, último párrafo, de la LGTAIP consideran como información confidencial a aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados con ese carácter

	Subdirección de Comunicación	
Nombre y Firma del Titular del Área que Clasifica:		
	Lic. Francisco Tomás Velázquez Resendiz	
Fecha y Número de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó Leyenda de Clasificación:	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 22 de abril de 2024	



Factura



AGENCIA DIGITAL ADI0809035M0

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales AYUNTAMIENTO - #125 Col. CENTRO C.P. 06040 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, D.F., MEXICO

MEXICO-MILENIO

CFDI de Ingreso

Serie y Folio FTA 6375 Lugar de expedición 06040

Fecha y hora de emisión 03/04/2024 17:20:36 No. de Certificado 00001000000503929298

Cliente

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO BNO670315CD0

CALLE JAVIER BARROS SIERRA - #515 Col. LOMAS DE SANTA FE C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Domicilio Fiscal: 01219

Por conducto:

Su publicidad transmitida Contrato Anuncia Numero de orden

DEL 15/02/2024 AL 29/02/2024

(Orden OT-03. Contrato DAGA/017/2024)

Descripcion Cantidad Unidad Tarifa Importe

CONCEPTO: CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA 1.00 Servicio 862,068.96 862,068.96

BANOBRAS CONSTRUYE: COMPROMISO CUMPLIDO AUTOPISTA BARRANCA LARGA-VENTANILLA, CORRESPONDIENTE A 41 SPOTS DE 30 SEGUNDOS. ACORDE A LA ORDEN OT-03, CONTRATO DAGA/017/2024

VIGENCIA DEL 15 AL 29 DE FEBRERO DE 2024. Objeto Impuesto: 02 - Sí objeto de impuesto.

 Total con letra
 TOTALES

 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MXN
 Subtotal: 862,068.96

 IVA 0.160000%: 137,931.03
 Total: 999,999.99

Referencia de Pago Información del Pago

PARA PAGOS VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O Moneda: MXN Forma de Pago: Por definir DEPOSITO USAR ESTOS DATOS: Tipo de Combies 1.00 Metado de Pago: Pago en pago

BANCO: EMPRESA: Tipo de Cambio: 1.00 Metodo de Pago: Pago en parcialidades o diferido

Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y III, de la LFTAIP; y Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Folio Fiscal	Fecha de Timbrado	No Certificado SAT	Rfc proveedor certificación			
907517db-bb18-44b7-804f-44fca3dab264	03/04/2024 17:20:36	00001000000518812364	SNF171020F3A			
Sello digital del Sa	AT	Sello digital del CFDI				
CITsKsQrVKdz0d9IPgrqNCCnLkzt3Kukvdt3PCfy9Tih 8eZvqHljcMcvanolssBjw.X5y2NcY6aHp68pU8thTlctC QMeim+bmSJ5eB/5/Yb9Zy7DwLCNQH/ilinGydpZfg TJy3BISAeCboZkHKP4fEB8bawrkABN8SKV+issUfY Q8G45AZZYOx5PUX7YEj/EGPcYiGI1IE+G0v0MdLh DkJzk3byw==	:KZWbu76wvJPWw8SPG9ÝrYPz´ A8wuHWMRX3VQIDb/6Q5WuxqI aGyYIJmcOYWwinkkznLnzjR5/c	ZOEj5Ri2FJjZX86CbHb2oMdl0BMcTMcaqGTfqq6v8thn7a87ADBEvWTch2O1jxaUUk5 xJdbZzxSqmx52bebHj1Nob+okJz4yM+88Vm8P4AtiB5SYTTmDWKfx61YHdNPaO1v2 xSKnngBja94RCBY93UrgbicCm01yWBFcWeGZZLIMtS0a+pDK48RzjhBtqK0bUH8kZ oBC6NSTuqDFX541ufVc8QxY57Ad48YcbfM/ShjyYFt2VUDHA41oA4jBUu11_+Ny67O RnIZJm2WBHD9DBmJQ4DxtFbYKENOLN+KJx0r+VjyKggQ/1+nBT6eimUqvMTcnW4v RJHYYdLUYYvLpYW=				
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT						

||1.1|907517db-bb18-44b7-804f-44fca3dab264|2024-04-03T00:00:00|SNF171020F3A|ZOEJ5R:2FJIZX866CbHb2oMdl0BMcTMcaqGTfqq6v8thn7a87ADBEvWTch2O1jxaUUk5xJdbZzxSqmxS2bebHj1Nob+okJz4yM+88Vm8P4AtiBS5 TfMDWKtx61YHdNPaO1y2stSkngBja94RCBY93JygBgCmb1YW8FcWeGzZZLMtsSa+pDk4sRzjhBtqK0bUH8kZoBC6NSTugDFX541ufVc8QxYS7Ad48YcbfMshiyYFt2VUL